

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1283

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 6 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 15 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Obra** del artista plástico argentino Néstor Sarmiento. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alvarez Rodríguez.** (4.674-D.-2006.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Alvarez Rodríguez por el que se declara de interés cultural la obra del artista plástico argentino Néstor Sarmiento, lo modifica por razones de mejor técnica legislativa, y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Alvarez Rodríguez por el que se declara de interés cultural la obra del artista plástico argentino Néstor Sarmiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra del artista plástico argentino Néstor Sarmiento, quien ha desarrollado una prestigiosa trayectoria haciéndose acreedor de importantes galardones nacionales e internacionales.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Nélida M.
Mansur. – Silvia B. Lemos. – Marta S.
De Brasi. – Ana Berraute. – María C.
Alvarez Rodríguez. – Rosana A.
Bertone. – Santiago Ferrigno. – Luis A.
Galvalisi. – Luis A. Ilarregui. – Oscar
S. Lamberto. – José E. Lauritto. –
Juliana Marino. – Araceli E. Méndez de
Ferreya. – Olinda Montenegro. –
Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El prestigioso artista plástico Néstor Sarmiento nació en Buenos Aires el 2 de agosto de 1959 e inició su contacto con el arte en el atelier de su padre Roberto Sarmiento y su tío Rodolfo Casale, evolucionando posteriormente bajo la guía de los maestros Vito Campanella, Domingo Onofrio y Félix González Mora.

En 1983 fue seleccionado en el Salón Primavera de la Secretaría de Cultura de la ciudad de Itajaí, Brasil, comenzando una brillante trayectoria que le permitió participar en exposiciones individuales y colectivas tanto en Brasil como en Argentina.

En 1994 La Academia de la Grande Chaumière de París, aceptó su concurrencia e invitado por la Embajada Argentina en Francia ilustró la publicación cultural "Cahier d'Argentine". Posteriormente participó en salones nacionales e internacionales obteniendo varios premios. Entre ellos que se destacan el Premio Italia por el Arte en la ciudad de Florencia, el Primer Premio en la Universidad Popular de la Boca, en Buenos Aires y la Medalla de Oro

“Lorenzo il Magnífico” en la III Bienal Internacional de Arte Contemporáneo, Città de Firenze, 2001”; en 2002 fue condecorado en la ciudad de Florencia, Italia con el Gran Collar de Donatello” por la Academia Heráldica de Artes y Ciencias “Il Marzocco” (creada por Cósimo de Médici en 1446); en 2003 la Academia de Bellas Artes “Gli Etruschi” de la ciudad de Livorno, Italia, le entregó el Trofeo della Regione Toscana, en reconocimiento a su trayectoria destacada en Italia durante el trienio 2001-2002-2003.

Su obra ha sido reconocida con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Cancillería Argentina, las Embajadas Argentinas en Francia, en Italia, en Suiza, y las Embajadas de Suiza y de Italia en Argentina. También ha sido declarada de Interés Cultural por la Secretaría de Cultura de la Nación Argentina, por la Secretaría de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En lo expuesto consta el prestigio nacional e internacional del que goza Néstor Sarmiento como testimonio elocuente de la importancia de su obra, por ello solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.

María C. Alvarez Rodríguez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara la obra del artista plástico argentino Néstor Sarmiento, quien ha desarrollado una prestigiosa trayectoria haciéndose acreedor de importantes galardones nacionales e internacionales.

María C. Alvarez Rodríguez.